

PROGRAMA TURISMO DEL IMSERSO PARA LA TEMPORADA 2019-2020.-

Se abre El plazo de presentación de solicitudes para el programa de turismo del Imserso para la temporada 2019/20, cuyo **plazo comprende desde el día 25 de junio 2019 hasta el 10 de julio de 2019.**

Si la pasada temporada estaba acreditado para viajar, no es necesario que cumplimente nueva solicitud, ya que el Imserso le remitirá a partir de abril un impreso en el que figuran los datos personales y de preferencia de modalidad de viaje, y que deberán remitir al Imserso solo en el supuesto de que se quiera modificar alguno de estos datos.


Si por contra accede por primera vez al programa de turismo del Imserso, tendrá que formalizar la solicitud.

Para información y solicitudes pueden dirigirse a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, Lunes y Miércoles en horario de oficina.

El Garrobo, a fecha de firma electrónica.

EL ALCADE,

Fdo. Jorge Jesús Bayot Baz.

Código Seguro De Verificación:	dsNXtmnHz4jhtVRT5ZMDYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	26/06/2019 14:55:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/dsNXtmnHz4jhtVRT5ZMDYw==			